

Reseñas

ABUMALHAM, Montserrat (coord.). *Textos fundamentales de la tradición religiosa musulmana*, Editorial Trotta y Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Madrid, 2005, 231 págs.

La irrupción del Islam a principios del siglo XXI, como un referente imprescindible para entender las nuevas coordenadas por las que camina el mundo de este nuevo siglo, ha producido, entre otras cosas, dos perversiones documentales; la primera, que se hable del Islam y de todo el espectro cultural que rodea a este término, sin leer los textos fundamentales y originales que lo conforman; la segunda, que la inmensa mayoría de las antologías de textos islámicos publicadas, o bien, lo son de una tendencia parcial e interesada (por ejemplo, las colecciones de textos realizadas por los nuevos fundamentalistas islámicos), o bien han sido escritas por periodistas o gente poco avezada en el uso de estos textos, lo que ha dado lugar a lecturas un tanto erróneas o disparatadas, al margen de la buena o mala voluntad del antólogo de turno.

Es obvio que había, en la bibliografía española, un vacío que rellenar y que la antología, la suma de textos que apostara por obviar esta laguna, debería cumplir algunas condiciones básicas; en primer lugar, que fuera lo suficientemente amplia para que diera cabida a varios campos de la religión islámica; en segundo lugar, que los textos seleccionados estuvieran informados, es decir, que gozaran de una sucinta, pero jugosa introducción que los hiciera inteligibles y que los colocara en su contexto; en tercer lugar, que la calidad de los textos primara sobre la cantidad y el número de los mismos, pues el objetivo se supone que es el esclarecimiento de conceptos y actitudes religiosas y no el abrumar con textos solapados; en cuarto lugar, que dichos textos no olvidaran la tradición cultural andalusí, pues, en principio, van dirigidos a un público español al que se le supone deudor y heredero de dicha cultura; en quinto lugar, que los textos recopilados no fueran, ni muy conocidos – con lo que las lecturas previas de los lectores los dejarían obsoletos- ni muy originales, pues perderían su valor emblemático; y, por último, en sexto lugar, que el autor –en este caso, los autores- fueran arabistas o islamólogos, en suma expertos científicos en el campo cultural y religioso del Islam.

Pues bien, todos estos requisitos son cumplidos satisfactoriamente por este libro que hoy reseñamos, con lo cual se ha conseguido que el conjunto de textos antologados nos dé una idea de cercanía y actualidad por los problemas que tratan –tan actuales-, pues no son textos académicos ni trasnochados, a la vez que esclarecen en gran medida los temas que tratan como, por ejemplo, los párrafos seleccionados para el campo de la oración. Es también digno de destacar la riqueza de los textos fundamentales islámicos elegidos, tanto del Corán como de los hadices que, en parte, suplen la simplicidad y la escasez de los más usualmente manejados por los medios de comunicación y, desde luego, palía en gran medida la lectura monolítica que con excesiva frecuencia se hace de esta religión y pone de relieve un dato esencial y digno de relevancia: que el Islam no está incapacitado para su

evolución y adaptación propias a los tiempos y que los mecanismos para este cambio gradual se encuentran dentro de sí mismo, dentro de sus textos más significativos.

Pasando, pues, al núcleo de esta antología, diremos que los textos recopilados se refieren a diez aspectos de la religión musulmana, cada uno de ellos tratado por un experto, tal y como se puede ver en las páginas finales dedicadas a la recensión de los nueve autores: el capítulo coránico, así como el dedicado a los hadices, las tradiciones, y el referente a la mística, son tratados por M. Abumalhan, la coordinadora de la obra; las páginas dedicadas a las diversas descripciones del Paraíso y a su importancia en la religiosidad islámica están a cargo de Juan Pedro Monferrer; el esclarecedor capítulo de la oración está elaborado por Cristina de la Puente; el culto a los santos y a sus piadosas biografías, elemento clave en cualquier religión que se precie, lo escribe, con una corrección impecable, Fernando Rodríguez Mediano; los textos legales, tan íntimamente ligados en el Islam a la religión, como lo dejan claro las autoras en las páginas introductorias, son recopilados por Delfina Serrano y Amalia Zomeño; las conversiones al Islam, un género escaso y poco conocido en la literatura musulmana, es acertadamente tratado por Mercedes García-Arenal; y, como complemento de esta temática, la selección de los textos referentes a la polémica anticristiana ha sido llevada a cabo por Maribel Fierro; cierra la obra el capítulo dedicado al pensamiento islámico contemporáneo, a cargo de Emilio González Ferrín.

La posible tardanza en la edición del libro quizás sea la causa de algunas salvedades, como que la *Mudawwana*, el código de familia marroquí, citada y antologada, sea la del año 1993 y no la última, del 2004, que acomete cambios radicales; asimismo, la selección llevada a cabo de hadices, se refiere sólo a los de la colección de Muslim, pudiéndose haber incluido algunos otros de diferentes e importantes colecciones, como de la de al-Bujārī o de la *Muwatta'* de Mālik b. Anas, tan utilizada en al-Andalus; por otra parte, el capítulo dedicado al pensamiento islámico contemporáneo, que da noticias de intelectuales islámicos del siglo XIX, bien podría haber tratado —y seleccionado algún texto— del pensador Muḥammad ibn 'Abd al-Wahhāb, muerto al alba de este siglo decimonónico, tan crucial y conocido hoy en día por haber dado nombre al movimiento *wahhabí*.

En conclusión, creemos sinceramente que la obra que hoy reseñamos será una obra útil, tanto para los alumnos y profesores, que contarán con una inestimable herramienta de trabajo, como para los expertos, estudiosos del Islam y para todos aquellos que se interesen por el mismo o deban escribir sobre este tema.

Juan MARTOS QUESADA
UCM

BAZZANA, André, BÉRIOU, Nicole, GUICHARD, Pierre (eds.), *Averroès et l'averroïsme. Un itinéraire historique du haut Atlas à Paris et à Padoue. Actes du Colloque international organisé à Lyon, les 4 et 5 octobre 1999*; Presses Universitaires de Lyon; Lyon, 2005. 348 páginas.

La figura de Averroes desborda cualquier encasillamiento intelectual en cualquiera de las ramas del saber, pues la vasta producción escrita de este cadí de Córdoba en la época almohade alcanza todos los campos del pensamiento y de la actividad científica de su tiempo: derecho, medicina, filosofía... Este hecho y el gran papel político que jugó en su vida, gracias a su amistad y enemistad con el poder establecido de la época, lo han hecho merecedor de una inmensa bibliografía en todos los idiomas y en todos los tiempos.

Por ello, el año 1998, aniversario del año de su fallecimiento (murió en el año 1198, en Marrakech) ha sido una oportunidad de lujo en todas las Universidades y en todos los ámbitos de la cultura de casi todos los países europeos y árabes, para renovar de nuevo el interés y el estudio por la figura de Averroes.

Y entre los mil actos, académico y menos académicos, realizados en su honor, figura con letras mayúsculas el Coloquio Internacional sobre Averroes y el averroísmo, celebrado en Lyon en el mes de octubre de 1999 y organizado por el grupo francés de investigación 5648, formado fundamentalmente por investigadores del CNRS, de la Université Lumière Lyon 2 y del EHESS.

El libro de actas, escrupulosamente editado, recoge intervenciones y comunicaciones de más de una veintena de expertos, entre los que destacamos el estudio preliminar realizado por Pierre Guichard (*Averroès dans son temps*), la comunicación de André Bazzana (*Ville et industrie dans l'Empire almohade*), el estudio de Dominique Urvoy (*Ibn Rushd et le pouvoir almohade*) o las páginas dedicadas a la transmisión de la obra averroísta escritas por Mohamed-Chérif Ferjani (*Le devenir de l'oeuvre d'Ibn Rushd dans le monde arabe*), por citar sólo algunas de las aportaciones que, a nuestro juicio, nos han parecido más interesantes.

La obra, tras el estudio de Pierre Guichard acerca de Averroes y su época (páginas 13-26), se estructura en cuatro grandes apartados: 1) La época de Averroes: el imperio almohade en la segunda mitad del siglo XII, 2) Un intelectual musulmán en su tiempo, 3) La transmisión de la obra de Averroes y 4) Averroes y sus lectores (siglos XIII al XV), finalizando con unas conclusiones de la mano de Nicole Bériou, muy elaboradas y que sobrepasan lo que habitualmente se tiene por conclusiones en un Congreso.

En suma, una obra actual e imprescindible para todos aquellos estudiosos o interesados en la obra de Averroes, desde una perspectiva socio-histórica, que no dudamos en recomendar a los futuros lectores.

Juan MARTOS QUESADA
UCM

CUELLAS MARQUÉS, Arsenio (ob. 1987). "*Al-Marqaba al-'Ulyà*" de al-Nubāhī. (*La atalaya suprema sobre el cadiazgo y el muftiazgo*). Edición y traducción parciales, con introducción y notas. Edición a cargo de Celia del Moral, Universidad de Granada, Granada, 2005, 408 págs. + 172 en árabe.

La aparición de manuscritos jurídicos musulmanes medievales y, especialmente, de aquellos que tratan noticias de juristas, ha sido siempre calurosamente recibida por los historiadores del Islam y por los estudiosos del Derecho islámico, pues los mismos permitían, por un lado, no sólo abundar en el pensamiento jurídico islámico, sino –y sobretodo– clarificar y rehacer el entramado, el aparato jurídico y legal que servía de soporte a la actividad diaria y cotidiana del ejercicio del Derecho en la sociedad musulmana, y para ello, nada mejor que conocer las vidas y los acciones de sus protagonistas: los juristas, los alfaquíes, los cadíes y los muftíes.

Esta fue, sin duda, una de las causas por las que, en 1948, cuando E. Lévi Provençal anunció la edición de la obra del jurista nazarí al-Nubāhī, *Al-Marqaba al-'Ulyà*, según un nuevo manuscrito encontrado en Rabat, se levantaron amplias expectativas entre los expertos. A ello colaboró, no poco, que Lévi-Provençal presentara la obra como una

continuación del *Kitāb al-Qudāt bi-Qurṭuba*, la historia de los jueces de Córdoba escrita en el siglo X por al-Juṣanī. Fruto de este éxito fueron las dos reediciones que, posteriormente tuvieron lugar de esta edición, la de *Dār al-Āfāq al-Īadīda*, en Beirut, en el año 1983, y la llevada a cabo por M. Qāsim Ṭawīl, también en Beirut, en 1995.

Aunque no todas las opiniones fueron favorables a esta edición, pues ya en el mismo año de su publicación, estudiosos como Ḥabīb Zayyāt (*Al-Machriq*, XLII, 1948, págs. 461-474) pusieron de relieve errores de bulto, que ya el mismo Arsenio Cuellas recoge de manera exquisita en su estudio; para empezar, la obra de al-Nubāhī no era una continuación de la de al-Juṣanī; era otra cosa muy distinta, aunque recogiera biografías de cadíes andalusíes y no andalusíes; para Arsenio Cuellas se trataba de una reflexión de su autor sobre el cadiazgo y el muftiazgo, con una finalidad doctrinal y exhortativa para todos los que se atrevían a ejercer estos cargos, utilizando las vidas de los juristas recogidas en su obra, más como ejemplos de lo que afirmaba que como exposiciones sistemáticas de las biografías de los cadíes y muftíes mencionados. Asimismo, el profesor Cuellas señala la excesiva cantidad de errores materiales en la edición que cometió Lévi-Provençal, hecho que, como hemos señalado, fue muy criticado por los expertos árabes y que obligó al mismo a justificar esta situación amparándose en la falta de tiempo, en la prisa por sacar a la luz la edición y a su imposibilidad de revisar personalmente las pruebas. En suma, se necesitaba una nueva edición, mucho más pulcra que la publicada, empresa que Lévi-Provençal nunca llevó a cabo, a pesar de sus promesas en este sentido, pues las ediciones posteriores de 1983 y 1995 son idénticas a la de 1948 con algo más de maquillaje. Y esta es el objetivo que Arsenio Cuellas Marqués se trazó como Tesis Doctoral, tras haber realizado su tesina en esta misma dirección, y que leyó en el año 1984, en la Universidad de Granada, bajo la dirección del catedrático D. José M^a Fórneas.

No vendrán mal unas líneas acerca de este franciscano arabista leonés, poco conocido – tanto por su prematura muerte, a los cincuenta y un años, como por su humildad intelectual, que lo apartó, quizás en demasía, de los círculos académicos y arabísticos-, pero de un rigor científico innegable, como lo prueba esta edición de la *Marqaba*. Nacido en el año 1936, es ordenado sacerdote, bajo la Orden de San Francisco, a los veintitrés años de edad; es destinado a la Misión Franciscana de Rabat en los años sesenta, en donde toma contacto con la lengua árabe; marcha a El Cairo para completar estudios sobre esta lengua y, a principios de los setenta se matricula de Filosofía y Letras en la Universidad de Santiago para, posteriormente, especializarse y licenciarse, en 1975, en la Universidad de Granada, compartiendo sus estudios con estancias en la Misión Franciscana de Tetuán. Ya su Memoria de Licenciatura tenía como título “*Los cadíes cordobeses en la “Marqaba al’Ulyà” de al-Nubāhī*”, leída en 1977 y obteniendo Premio Extraordinario; desde este año hasta su muerte, ocurrida en junio de 1987, es profesor en la Universidad de Granada y es en 1984, apenas tres años antes de su fallecimiento por cáncer, cuando lee su Tesis Doctoral *Al-marqaba al-’ulyà de al-Nubāhī. Edición y traducción parciales, con Introducción y Notas*, que también obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado.

El gran mérito de la edición de Arsenio Cuellas está en haber realizado una excelente edición crítica, subsanando los errores evidentes que Lévi-Provençal dejó en la suya, traduciendo, para ello, de nuevo los manuscritos utilizados por este autor y ampliando su información con otro nuevo manuscrito, el manuscrito 1224 K de la Biblioteca general de Rabat.

El análisis que del contenido de la *Marqaba* hace Arsenio Cuellas concluye con que la obra estaba formada por material de acarreo, sin apenas elaboración personal; que la misma constaba de dos tomos, uno sobre el cadiazgo y otro sobre el muftiazgo; el tomo referente al cadí se dividía en cuatro partes, de las cuales sólo conservamos en la actualidad completas la primera y la segunda y algo de la tercera, cuyo contenido es el siguiente: reflexiones sobre el cadiazgo en general; biografías de cadíes anteriores y coetáneos suyos, no sólo de al-Andalus sino también de todo el Magreb; escritos y cartas intercambiados entre los cadíes; sobre las cualidades que se requieren para ser *muýtahid*; biografías de cadíes que renunciaron al cargo y sobre el nombramiento de sustitutos. Nada ha quedado del tomo referente al muftí y al muftiazgo.

Es preciso aclarar que la edición es parcial –pues no recoge las biografías de los cadíes nazariés- de forma expresa y consciente, ya que, en las fechas de su elaboración, la labor de recopilación y estudio de estos jueces granadinos era tema de Tesis Doctoral de la profesora M^a Isabel Calero Secall, bajo la dirección del D. Jacinto Bosch, por lo que se optó por el respeto mutuo de los campos de investigación.

Entre las aportaciones que esta edición de la obra de al-Nubāhī realiza a los estudios sobre el mundo y el pensamiento jurídico, en particular el de al-Andalus y el Magreb, es de destacar el análisis global y de conjunto que se hace del cadiazgo, desde una perspectiva histórica y temporal del siglo XIV, así como el conjunto de biografías aportadas –y su consiguiente volumen de datos acerca del ejercicio de la justicia-. Asimismo, cabe destacar la novedad de la aportación de un nuevo manuscrito a los dos ya conocidos de esta obra y, desde luego, la excelente traducción, que ha tenido en cuenta dificultades, como las terminológicas o la aparición de textos de autores que van desde el siglo VIII al XIV, intentando ofrecer siempre un sentido basado, no solamente en el estricto texto de al-Nubāhī, sino también en los textos, en las fuentes originales, de los autores que había plagiado o copiado o, simplemente, se había apoyado en ellos para sus reflexiones. De todas formas, es preciso señalar una decidida aportación de esta edición de 2005, que, al menos en principio, zanja una polémica abierta acerca del nombre del autor: al-Nubāhī/al-Bunnāhī.

Ya el profesor M. Bencherifa propuso en un artículo, en 1998, cambiar la *nisba* de al-Nubāhī, propuesta por Lévi-Provençal, por la de al-Bunnāhī, expresando de esta manera su preocupación por no hallarle explicación lingüística o geográfica a la propuesta por el historiador francés, ya que si el *nūn* hubiera estado vocalizado con *fatha*, hubiera sido posible afirmar que la *nisba* estaba relacionada con *nabāha*, pero al llevar *damma* la relación desaparecía. Esto fue precisamente lo que hicieron Casiri, Lafuente Alcántara y Guillén Robles que, sin hacer caso de la vocal *damma* que figura sobre la primera radical de todos los manuscritos, leyeron al-Nabāhī para darle una explicación gramatical. Ya el editor del *Kitāb al-Šila* de Ibn Baškūwāl, Īzt al’Aṭṭār, llamó la atención al descubrir, en los márgenes del manuscrito y junto a la biografía de al-Nubāhī, una aclaración que decía “la lectura correcta es al-Bunnāhī y su familia es conocida de Málaga, lo dijo Ibn Dihya y al-Ḥusayn”. A esto hay que añadir que el profesor Bencherifa había descubierto, en 1991, en un manuscrito del poeta Ibn Furkūn, la *nisba* al-Bunnāhī. Pero la prueba definitiva fue cuando este erudito marroquí consultó personalmente los manuscritos manejados por Lévi-Provençal y descubrió la *nisba* de al-Bunnāhī, con *bā’* vocalizada en *damma*, antes del *nūn* con *tašdīd*. De todas formas, aunque M^a Isabel Calero, autora del Estudio Preliminar de esta

edición aboga por el uso de la nueva *nisba*, va a ser difícil cambiar la rutina de la nominación al-Nubāhī a aquellos ya acostumbrados a la misma, aunque es de reconocer la justicia y la corrección del cambio.

Como siempre, es muy de agradecer en este tipo de obras los excelentes y utilísimos índices de personajes, lugares y obras, así como la Nota introductoria de la editora Celia del Moral, de las páginas de Presentación de Concepción Castillo Castillo y el Estudio Preliminar de M^a Isabel Calero Secall.

En conclusión, se ha rescatado para el público una obra inestimable para entender el mundo jurídico andalusí –y, por ende, el islámico en general-, poniendo a fácil disposición de todos los estudiosos e interesados sobre el tema una edición impecable, a la espera de una edición y traducción completa de esta obra y, por qué no, a la espera que los genios de las bibliotecas faciliten el acceso a un investigador más o menos avisado del manuscrito, por ahora inencontrado, del segundo tomo dedicado a los muftíes y el muftiazgo, tema en el que algunos hemos quemado muchas jornadas de estudio.

Felicitar, por último, al Grupo de Investigación de la Universidad de Granada, *Ciudades andaluzas bajo el Islam*, sin duda formado por más personas que las tres profesoras mencionadas, Del Moral, Castillo y Calero, pues el calado y la entidad de la labor atestiguan que es un trabajo de un equipo bien coordinado.

Juan MARTOS QUESADA
UCM

IBN AL-SAMH, *Compendio del arte del cálculo*, traducción y notas de Ricardo Moreno, prólogo-estudio de Juan Martos, Nivola, libros y ediciones, S.L., Madrid, 2006, 190 págs., ISBN: 84-95599-48-1.

Como bien explica Juan Martos en el estudio de este manuscrito, las investigaciones acerca de las matemáticas árabes medievales y la edición de manuscritos, conocidos, pero inéditos, han gozado en los últimos años de un notable resurgir debido en parte, posiblemente, al reconocimiento del hecho de que la actividad científica islámica medieval no sólo se centró en la transmisión de las obras clásicas griegas y latinas en este ámbito, sino que también supo interpretar, analizar, revisar y aumentar los logros científicos con denominación de origen greco-latinos e indios, labor que dio lugar a una producción de obras científicas teórico-prácticas (a decir verdad, más prácticas que teóricas), dignas de tener en cuenta. En otras palabras, los libros de Aristóteles, Ptolomeo, Arquímedes o Euclides no tienen hoy completo sentido si no se conocen las revisiones y adiciones que los sabios, los científicos musulmanes de la Edad Media, hicieron de sus obras.

Y, como consecuencia de este interés por la labor científica islámica, las obras de los matemáticos andalusíes comienzan a darse a conocer, teniendo hoy la suerte de contar con la edición facsímil y la traducción española de una de las principales obras, *al-Risālat*, del gran matemático cordobés Ibn al-Samh, que vivió a caballo entre los siglos X y XI, en una época de años de plomo y de crisis del califato omeya en al-Andalus, el cual es considerado como uno de los principales matemáticos y astrónomos de nuestro país, como lo atestigua el hecho de que fuera conocido entre los sabios andalusíes como “el geómetra” y el hecho también de que su obra fuera seleccionada personalmente por el rey Alfonso X para componer sus libros sobre astronomía.

Ibn al-Samh perteneció a la llamada “escuela de Maslama el Madrileño”, célebre astrónomo-matemático del siglo X, adaptador y divulgador de los logros de Al-Juwārizmī en la España islámica que supo, no sólo trasladar la revolución científico-matemática llevada a cabo en Oriente a finales del siglo IX y principios del X al Occidente musulmán medieval, sino también continuar su labor a través de alumnos como Ibn al-Samh.

El manuscrito utilizado para la traducción es el que se encuentra en El Escorial, aunque también ha sido utilizado el depositado en Berlín, siendo un acierto reproducir de forma facsimilar el primero entre las páginas del libro, entrelazándose con la excelente y pulcra traducción de Ricardo Moreno, a la que hay que sumar el clarificador estudio de Juan Martos.

El contenido de la obra es, como indica su título, un compendio didáctico, de divulgación, dirigido a alumnos, comerciantes y repartidores de herencias, en los que se enseña, de forma clara y ágil, en diez capítulos, la práctica de las operaciones matemáticas, con números enteros y fraccionarios, muy al uso de los que, a partir del siglo X, se escribieron en al-Andalus y en el Magreb, y que nos puede dar una idea cabal del papel que la Aritmética jugaba entre las prácticas numéricas cotidianas y el estado de conocimiento que se tenía de la misma.

En suma, una obra, correctamente editada y traducida, que ayudará a convencer a los escépticos de la existencia de una actividad científica en la España islámica y animará a dar a la luz otros manuscritos matemáticos que aún reposan en los anaqueles de las bibliotecas de España y Marruecos.

María del Carmen ESCRIBANO RÓDENAS

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco. *Santiago: trayectoria de un mito*. Barcelona, 2004. 462 p. ISBN 84-7290-241-2.

Tras el **Prólogo** de Juan Goytisolo, la obra se presenta estructurada en tres partes: 1ª) El mito escatológico: en los orígenes, Beato de Liébana, la peregrinación, el hecho cultural jacobeo, el culto a las reliquias, el *Liber Sancti Jacobi*. 2ª) El mito militar: la militarización del mito jacobeo, la ofensiva eclesiástica compostelana, el final de la gran época. 3ª) El mito estatal: el declinar del mito jacobeo, forcejeos, mitomaquias, hacia el final. Apéndices e índices.

De todos es conocido que, tras una primera fase de pacto/sumisión, seguido por un periodo de compromiso y acatamiento, diversos núcleos cristianos septentrionales optaron por oponerse frontalmente a la formación andalusí. Un viraje de la mayor trascendencia puesto que la primitiva actitud de pasividad y convivencia será barrida por otra, de oposición agresiva (beligerancia que dará lugar y se plasmará en una utopía: la “Reconquista”). Para el historiador, que pretende entender un proceso, resulta obvio que es de la mayor importancia intentar conocer cómo, cuándo y dónde y con qué objetivo surgió esta nueva ideología y meta política. Desde un egoísta enfoque pro-andalusí no interesa tanto seguir la evolución cristiana del mito jacobeo [magníficamente trazado por F. M.] como utilizarlo para comprender el porqué de la inversión de la relación de fuerzas reinos cristianos versus al-Andalus.

F.M. señalaba que “la vida del mito jacobeo se objetiva en un continuo replanteo... Cabe definirlo, muy a grandes brochazos, como protonacional y anteislámico, pero es abusiva su reducción simplista de Cruzada, Reconquista o Monarquía confesional. Ha habido muchos

Santiagos: el apóstol, el peregrino, el patrono, el matamoros, el escatológico, el signo de unidad cristiana y más tarde lo contrario”. En términos históricos Santiago no despertaba sino indiferencia en la tradición eclesiástica visigoda. Posición que será también la de los (mal llamados) mozárabes. De hecho, el hallazgo/”invención” del sepulcro no se producirá hasta 835, 125 años después de la invasión musulmana... Un hallazgo que Roma miró siempre con recelo (los restos no fueron autenticados hasta 1884). Todo nació en el núcleo de resistencia ideológica del convento de Stº Toribio de Liébana. De allí surgió, en el *O Dei verbum* (+/- 785) de Beato, la proclamación de Santiago como patrono. Algo que ha de encuadrarse dentro de la atmósfera de explosiones apocalíptico-mesiánicas que sacuden por aquel entonces el Mediterráneo. Se puede considerar a Santiago como Mahdī que viene a restablecer un orden ‘justo’, salvando y liberando milagrosamente a la cristiandad hispana. Un himno que constituye un vibrante “esbozo programático tendente a institucionalizar la resistencia a Córdoba bajo la forma de una monarquía cristiana y una iglesia sustraída a la autoridad de Toledo... verdaderos orígenes teóricos de la monarquía astur, ideológicamente respaldados por la figura del apóstol”. El hallazgo material de los restos se produjo en elocuente simultaneidad con la gran refundación interior de la España resistente por mano de Alfonso II, a raíz del triunfo del partido anticordobés, y el establecimiento de estrechas relaciones con Carlomagno. Por tanto, ofensiva militar contra el emirato cordobés y enconada oposición a cualquier interacción cultural cristiano-islámica (adopcionismo de Elipando). Ello traerá la colonización religioso-cultural impuesta por Cluny. Pues no fueron los musulmanes quienes acabaron con la iglesia visigoda sino una “coalición político-teocrática formada por Carlomagno, los papas de Roma y Alfonso II de Asturias”.

O Dei verbum rezumaba una visceral sed de revancha, plasmada geográficamente en la estética de los Beatos. De ahí la ‘demonización’ propagandística del Otro, del Enemigo: asimilación de los musulmanes con los servidores del Mal, el Anticristo, la Bestia al emirato/califato, Babilonia a Córdoba. La metamorfosis de Santiago, pasando de “benévolo protector de sus peregrinos a fiero debelador de infieles, máximo enemigo o Némesis sobrenatural del Islam, se encamina a devenir eje económico de una maquinaria fiscal de primer orden”. Todo se remontaría a la milagrosa intervención militar del apóstol durante la [inventada] batalla de Albelda/Monte Laturce/Clavijo (844) que habría permitido zafarse del ‘tributo anual de las cien doncellas’, moviendo a Ramiro I a extender el famoso *Diploma/Privilegio del voto*. Patraña que será refrendada por Alfonso VII en 1150. Una iconografía de *miles* combatiente, pisoteador de los vencidos musulmanes, que no surge hasta el s. XII, simultáneamente con las leyendas relativas a la batalla de Clavijo y a las falsificaciones en torno al privilegio del voto. Un Santiago matamoros que no logra adueñarse de los altares sino a partir de los Reyes Católicos. Lástima grande que, por aquel entonces, ya no quedasen oficialmente moros que combatir en la Península...

El análisis de la peregrinación, hecho cultural, culto a las reliquias, *Liber Sancti Jacobi*, ofensiva eclesiástica compostelana, y todo el mito estatal permiten entender la magnitud del fenómeno jacobeo. Ciertamente son interesantes (cualquier lector medianamente culto no dejará de disfrutarlos), pero no atañen ya al Islam andalusí...

Pedro CHALMETA
UCM

MAZZOLI-GUINTARD, Christine. *Vivre à Cordoue au Moyen Âge. Solidarités citadines en terre d'Islam aux X^e-XI^e siècles*. Collection Histoire. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2003. 304 p. :il. ISBN 2-86847-778-X. 20 euros.
<http://www.uhb.fr/pur/vivcor.html>

Estudio de las relaciones y organización entre ciudadanos y vecinos de Córdoba en época califal a partir de la recopilación de fetuas y sentencias de la obra *al-Aḥkām al-kubrā* del jaenés Ibn Sahl (413-486/1022-1093).

La estructura del libro se organiza tras una introducción, en tres partes. La primera (“Aux sources de l’enquête”, 11-80) se compone de un primer capítulo que plantea la utilización de las “solidaridades urbanas”, es decir, las redes de solidaridad a nivel individual que intervienen en el funcionamiento de la ciudad, como eje de la investigación, además de comentar la utilización y valor históricos de la literatura jurídica en general y las fetuas en particular (“Des solidarités citadines comme perspective de recherche”, 13-40). Un segundo capítulo se dedica a la vida y obra de Ibn Sahl (“A la redécouverte d’un juriste”, 41-64). El tercero es una síntesis de los conocimientos existentes sobre la geografía y la topografía urbanas de la ciudad de Córdoba en los siglos X y XI (“En toile de fond, Cordoue aux X^e-XI^e siècles”, 65-80).

La segunda parte (“Structure et cohesion des quartiers”, 81-133) se centra en el análisis del funcionamiento y organización de los barrios y el papel estructurante de la respectiva mezquita a partir de la información recogida por Ibn Sahl. El primer y segundo capítulos (cuarto y quinto de la obra: “Unité des quartiers; du trait confessionnel au rôle structurant de la mosquée”, 85-100 y “La *hawmat masġid*: son organisation et son rôle dans le fonctionnement de la ville”, 101-24) ponen de manifiesto la función articuladora en el urbanismo y como espacio de sociabilización (“espace de sociabilité”) que tiene la mezquita y su *finā’* (espacio circundante de respeto o uso preferente), en lugar de las agrupaciones confesionales de cristianos y judíos a las que se les suele atribuir la constitución de barrios. Se cierra esta segunda parte con un tercer capítulo (“Un acteur efficace du jeu urbain: le *muhtasib*”, 125-33) en el que se recogen algunos casos de su intervención que aparecen en las fetuas utilizadas.

La tercera y última parte (“Du bien commun au bien privés”, 135-76) estudia las relaciones y organización de los ciudadanos como vecinos y usuarios de espacios urbanos privados. Ofrece un primer capítulo (“De la grand’rue à l’impasse, des espaces de circulation différenciés”, 139-49), donde aborda la existencia y gestión de vías de circulación semipúblicas o privativas de una comunidad (el callejón) frente a las calles generales públicas, según la concepción jurídica islámica del urbanismo. En el siguiente capítulo (“Des espaces communitaires: les *afniya*”, 151-8) presenta la información que Ibn Sahl aporta sobre el uso y abuso (invasión) del espacio del *finā’*. El capítulo final (“La maison, de la mitoyenneté au privé”, 159-76) está dedicada a las cuestiones relacionadas con los muros medianeros, la evacuación de aguas y la polución del aire por humos y del agua.

La obra se cierra con las correspondientes conclusiones y se completa con un anexo de planos y mapas (“Figures”, 181-99), apéndice con el resumen analítico de los principales casos jurídicos utilizados (“Annexe”, 201-38), glosario de términos técnicos (“Lexique”, 239-47), cuadros dinásticos de omeyas y ahwaríes (“Tableaux dynastiques”, 249-51), relación de fuentes (“Sources”, 253-5) y bibliografía (“Bibliographie”, 257-79) e índices

temático (“Index analytique”, 281-8), onomástico (“Index onomastique”, 289-96) y toponímico (“Index toponymique”, 297-301).

Como puede verse, el libro presenta una estructura muy clara y esquemática (tres partes con tres capítulos cada una), en la que una primera parte ofrece el estado de la cuestión y las bases y planteamiento del estudio mientras que la segunda y la tercera desarrollan los dos aspectos fundamentales del trabajo: la organización urbana interna de la ciudad y el funcionamiento de los habitantes y de los vecinos en la gestión urbanística y de vivienda. Por otro lado, los profusos apéndices e índices mencionados constituyen una magnífica serie de herramientas de apoyo y de elementos complementarios para el manejo de la obra y el acceso de los conocimientos recogidos, lo que la enriquece notablemente.

En contraste con las deficiencias de que suelen adolecer los investigadores de Estados Unidos y otros países anglosajones, que realizan sus trabajos –con honrosas excepciones– desconociendo las aportaciones escritas en español, la profesora Mazzoli-Guintard utiliza abundante y fructíferamente la producción española, a pesar de que puedan echarse en falta, lógicamente, algunos trabajos según la perspectiva del lector (por ejemplo, p. 41, nota 2, sobre el distrito de Wādī ‘Abd Allāh, es definitiva la aportación de Javier AGUIRRE SÁDABA y M^a Carmen JIMÉNEZ MATA, *Introducción al Jaén islámico (Estudio geográfico-histórico)*. Jaén: Diputación, 1979, 130-1, nota 394) o se encuentre alguna errata en el nombre de los autores (p. 117, nota 78, 272: no es Molina Pérez, sino Molina López).

Con respecto a la cuestión de los materiales utilizados, el estudio se basa en el rico compendio de fetuas de Ibn Sahl, pero también hace frecuentes referencias al *Mi ‘yār* de al-Wanšārīsī a través del resumen de H. R. Idris publicado por V. Lagardère, aunque lo hace para abrir la muestra y no para comparar fetuas (p. 32, nota 95: “ne constituent que quelques remarques prétendant ouvrir l’enquête à d’autres temps, d’autres espaces et d’autres muftis, et en aucun cas une étude comparée de *fatwās*”). En este mismo sentido, también es necesario advertir una vez más, sobre todo al investigador no especializado, de los riesgos metodológicos y de contenido que conlleva el manejo del *Mi ‘yār* a través del trabajo de Idris en la forma que fue publicado en 1995 por Lagardère (v. *Al-Qantara*, 17/1 (1996) 246-54).

Tanto por la utilización de la recopilación de fetuas de Ibn Sahl (con su inusual abundancia de datos personales, espaciales y temporales) como por el planteamiento de análisis sociológico y el acercamiento a la vida cotidiana y la organización de la gente del pueblo, el libro de Mazzoli-Guintard proporciona una interesante y viva imagen de las relaciones vecinales, la organización de las calles, los conflictos y problemas de la mayoría de la población. Es decir, se aproxima a la “intrahistoria” de la Córdoba califal, a sus habitantes, más allá o por debajo de la historia oficial y cortesana, de los acontecimientos y devenir de la administración y de las élites oficiales, del entorno del soberano y sus visires y funcionarios.

Es en esta aportación sociológica donde radica el gran valor e interés de este libro de la doctora Mazzoli-Guintard, con el que amplía y completa su trayectoria de estudio sobre las ciudades y el urbanismo andalusíes, que hasta ahora había desarrollado mediante el análisis geográfico-espacial, desde la perspectiva del estudio físico y funcional (véanse, por ejemplo, sus trabajos en *Qurtuba*, 1 (1996) 105-115; 3 (1998) 95-111; 4 (1999) 97-115; o la versión española de su libro de 1996: *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la*

Reseñas

época musulmana (s. VIII-XV). Granada: ALMED, 2000), si bien hay que señalar que la autora ya había utilizado como base de estudio las fetuas en anteriores estudios, aunque no centrados en el urbanismo (v. Claude GUINTARD y C. MAZZOLI-GUINTARD, “Les vices des équides sous le regard de l’expert-vétérinaire en al-Andalus: un aperçu chez Ibn Sahl (1022-1093)”. *Anthropozoologica*, 32 (2000) 11-22).

Francisco VIDAL CASTRO
Universidad de Jaén